Bogotá, D.C, 24 de abril de 2023.

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado de Evaluaciones Final

Cordialmente, me permito informar resultado final, de las evaluaciones técnica, económica y jurídica, realizadas dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA No.210-SUBAFIN-2023**, cuyo objeto es: **"EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OCEANOGRÁFICA Y DE METEOROLOGÍA MARINA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRÁFICOS (CECOLDO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA."**, por valor **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE ($55.683.324,00) IVA INCLUIDO Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN** de igual forma se les comunica a las personas interesadas en verificar las ofertas presentadas dentro del proceso, que lo podrán hacer a través de la página web https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.4362653.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA - FINANCIERA
UNBIT LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera ~~(E) de la~~ Dirección General Marítima
Delegataria del Gasto

Elaboró: CPS Zulma Ospina M
Ejecutivo de Contratos **SUBAFIN**

Revisó: CPS Estephany Julio G
Abogada Contratos **SUBAFIN**

Vo Bo: CCADER Yuri Harry Osorio
Jefe Contratos **SUBAFIN**

Bogotá, 24 de abril de 2023

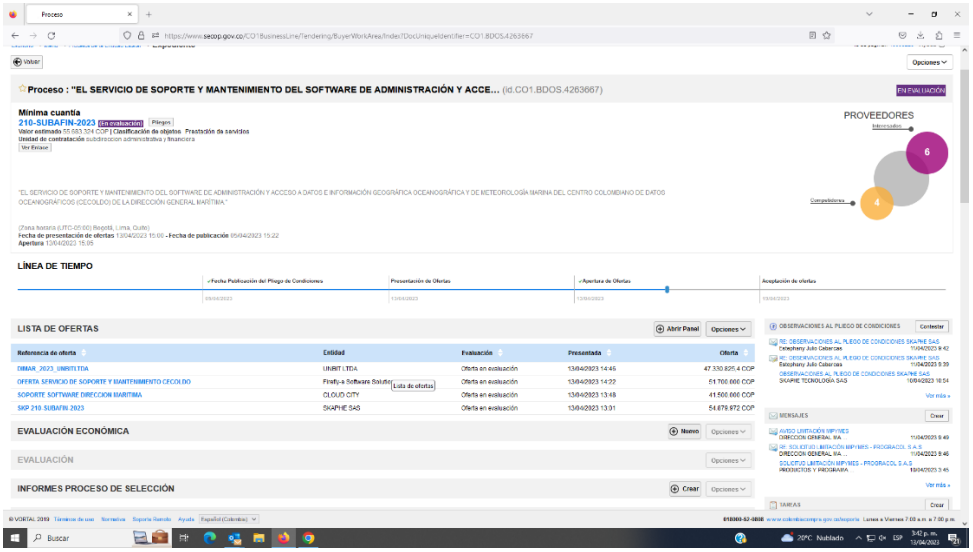
Señora Capitán de Fragata
SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (**E**)
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Actualización Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 210-SUBAFIN-2023.

Con todo respeto me permito informar a la señora Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** , Subdirectora Administrativa y Financiera (E) de la Dirección General Marítima – **DIMAR**, que este comité procedió a realizar la **Verificación Económica**, en desarrollo de la **Invitación Pública No. 210 -SUBAFIN-2023 - Proceso de Contratación de Mínima Cuantía,** cuyo objeto consiste en **"EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OCEANOGRÁFICA Y DE METEOROLOGÍA MARINA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRAFICOS (CECOLDO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA".**

Dentro del proceso de **la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 210-SUBAFIN-2023**, al momento del cierre se presentaron los siguientes oferentes:

- UNBIT LTDA
- FIREFLY-E SOFTWARE SOLUTION
- CLUOD CITY
- SKAPHE S.A.S



Continuación Actualización de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública No. 210-SUBAFIN-2023 – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

El oferente deberá diligenciar las casillas dispuestas en el **Pliego de Condiciones Electrónico** establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **- SECOP II**, para indicar el valor total de su oferta, discriminando el mismo conforme a la disponibilidad Presupuestal señalada por la entidad.

Con la presentación de la "Oferta Económica" se entiende que el Oferente contempló todos los Gastos, Actividades, Impuestos y demás necesarios para el cumplimiento del objeto Contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es hasta por la suma de **CINICUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($55.683.324,00) IVA INCLUIDO, Y DEMÁS EROGACIONES EN LAS QUE INCURRA EL FUTURO CONTRATISTA.**

En este sentido, este Comité procedió a realizar la verificación de la Oferta Económica presentada por la firma **UNBIT LTDA**, en la **Lista de Precios** establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, encontrando lo siguiente:

- **Valor de la Oferta presentada a través de la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:

1	Sobre único							
1.1	VERIFICACIÓN ECONÓMICA							
1.1.1	El oferente interesado en participar en desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado el cual es por la suma CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE ($55.683.324,00) IVA INCLUIDO Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN, so pena de rechazo de la oferta						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								47.330.825,40
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y ACCESO A DATOS E INFORMACION GEOGRAFICA OCEANOGRAFICA Y DE METEOROLOGIA MARINA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRAFICOS CECOLDO DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA	1,00	UN	55.683.324,00	47.330.825,40	47.330.825,40

- **Anexo E "OFERTA ECONOMICA"**:

"Consolidemos Nuestro País Marítimo"
Dirección Carrera 54 No. 26 - 50 "**CAN**", Bogotá
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 - Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

la seguridad es de todos | Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

ANEXO

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

El suscrito Servio Javier Contreras Guerrero, en calidad de representante legal de UNBIT LTDA , manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. 210-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es **"EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OCEANOGRÁFICA Y DE METEOROLOGÍA MARINA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRÁFICOS (CECOLDO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA."**. y por ende efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los bienes/servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL: Los bienes/servicios relacionados a continuación serán cancelados con cargo al rubro presupuestal A- 02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS; por ende, el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP por dichos conceptos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1.	**Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda**	**8 MESES**	$ 15.300.000,00
	Los criterios de aceptación de la presente obligación son los siguientes: Informe mensual de la mesa de ayuda que incluya: - Descripción de cada uno de los casos de soporte atendidos y resueltos a través de la mesa de ayuda. - Estado actual del respaldo automático de bases de datos del Cecoldo y soluciones dadas. - Espacio en disco disponible (libre) en los servidores del Cecoldo y recomendaciones. **Nota 001**: - El software del Cecoldo es el siguiente: 1 Micrositio web basado en Linux, Apache, el software libre CMS Drupal y MySQL. 2 Repositorio Digital Marítimo basado en Linux, Apache, el software libre Eprints y MySQL. 3 Repositorio Digital de literatura gris "CecoldoGris", basado en Linux, Apache, el software libre Eprints y MySQL. 4 Catálogo de Metadatos geográficos basado en Linux, Tomcat, el software libre Geonetwork Opensource y MySQL 5 Aplicación geográfica de datos oceanográficos y de meteorología marina (abiertos y para venta), software a la medida basado en Linux, Apache, tecnología ESRI, SQLServer e integrado al portal de pagos de la Dimar. 6 Aplicación para teléfonos móviles Android "Navega Seguro" basado en Linux, NGINX, Javascript, SQL Server y Firebase.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
	- La operatividad de los scripts implementados para el respaldo periódico y automático de las bases de datos del Cecoldo, estará a cargo del contratista. - Los respaldos periódicos (backup full) de los servidores del Cecoldo estarán a cargo de la Dimar. - Los certificados SSL del software del Cecoldo serán adquiridos por la Dimar, sin embargo su configuración en los servidores estará a cargo del contratista - El soporte usuario deberá prestarse a través de una "Mesa de Ayuda y Soporte" a cargo del Contratista, con servicio de asistencia 24/7 y los niveles de atención serán: - Soporte de primer nivel: el tiempo de solución es de 3 días hábiles. Se catalogan en este nivel los eventos que no generan un inconveniente en el comportamiento y acceso al sistema. - Soporte de segundo nivel: el tiempo de respuesta es de 24 horas. Se catalogan en este nivel los eventos que permiten el acceso a las aplicaciones, pero generan un comportamiento no deseado en éstas. - Soporte de tercer nivel: Son catalogados en este nivel los eventos que no permiten el acceso a las aplicaciones software. El tiempo de respuesta es de 8 horas. - Los casos de soporte se podrán recibir a través de un gestor de incidencias en línea, vía correo electrónico, llamadas a celular y mensajería instantánea en dispositivos móviles. Será responsabilidad del Contratista que la totalidad de estos sean registrados en su aplicación de gestión de incidencias de la "Mesa de Ayuda y Soporte".		
2	**Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)**		
	Los criterios de aceptación de la presente obligación son los siguientes: - Implementar ambiente de pruebas para la actualización del software Eprints a la versión más reciente y estable. - Realizar la actualización de la distribución Linux Ubuntu Server a la versión más reciente, estable y compatible con Eprints, así como del software base (Apache, MySQL, PERL y otros requeridos para el funcionamiento del repositorio). - Realizar la actualización gráfica del Eprints (encabezado, botones y pie de página) de acuerdo con el estilo del portal marítimo de Dimar. - De ser necesario, migrar los contenidos de la base de datos desde la versión actual a la nueva versión. - Analizar y resolver las vulnerabilidades de seguridad identificadas en el servidor de aplicaciones, software y sistema operativo del sistema actualizado. - Limpiar el servidor de versiones obsoletas del software y de base de datos. - Realizar las configuraciones solicitadas por el Grupo de informática de Dimar para el paso a productivo del software actualizado. - Actualizar el manual técnico del Repositorio Digital Marítimo. - Entregar el código fuente y base de datos actualizados. - Realizar informe del mantenimiento del software efectuado. **Nota 001:** - La versión actual del software del repositorio es: Linux Ubuntu Server 16.04, Apache 2, Eprints 3 y MySQL 5.7.27. - El ambiente de pruebas deberá ser proporcionado inicialmente por el contratista y posteriormente trasladado a los servidores de Dimar, para la realización de pruebas de funcionalidad y vulnerabilidades. - El servidor de producción será proporcionado por la Dimar. La Dimar no incurrirá en costos de adquisición de licencias de software.	1	$ 5.780.000,00
3	**Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo (Drupal)**	1	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
	Los criterios de aceptación de la presente obligación son los siguientes: - Implementar ambiente de pruebas para la actualización de la distribución Linux Ubuntu Server a la versión más reciente, estable y compatible con el micrositio. - Realizar la actualización gráfica del micrositio (encabezado, botones y pie de página) de acuerdo con las plantillas y estilo del portal marítimo de Dimar. - De ser necesario, migrar los contenidos de la base de datos desde la versión actual a la nueva versión. - Analizar y resolver las vulnerabilidades de seguridad identificadas en el servidor de aplicaciones, software y sistema operativo del sistema actualizado. - Limpiar el servidor de versiones obsoletas del software y de base de datos. - Realizar las configuraciones solicitadas por el Grupo de informática de Dimar para el paso a productivo del software actualizado - Actualizar el manual técnico del micrositio del Cecoldo. - Entregar el código fuente y base de datos actualizados. - Realizar informe del mantenimiento del software efectuado. **Nota 001:** - La versión actual del software del micrositio del Cecoldo es: Linux Ubuntu Server 18.04.3, Apache2, CMS Drupal 9.4.8. - El ambiente de pruebas deberá ser proporcionado inicialmente por el contratista y posteriormente trasladado a los servidores de Dimar, para la realización de pruebas de funcionalidad y vulnerabilidades. - El servidor de producción será proporcionado por la Dimar. - La Dimar no incurrirá en costos de adquisición de licencias de software.		$ 5.780.000,00
4	**Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)**		
	Los criterios de aceptación de la presente obligación son los siguientes: - Implementar ambiente de pruebas para la actualización de la distribución Linux Ubuntu Server a la versión más reciente, estable y compatible con el sistema. - Crear y configurar la GBD del sistema en otro servidor de bases de datos SQL Server compatible y proporcionado por la Dimar. - Analizar y resolver las vulnerabilidades de seguridad identificadas en el servidor de mapas ArcGIS basado en Windows. - Agregar mensaje de advertencia de uso de datos al inicio de la aplicación geográfica y video corto demostrativo de acceso a datos. - Optimizar el flujo de trabajo para el acceso a datos y venta de servicios de datos (disminuir el número de clics). - Instalar y configurar DataCite MDS API en Geonetwork para mejorar el manejo de DOI (*Digital Object Identifier*) en los metadatos. - Implementar el conteo de perfiles, series, series de perfiles y mediciones discretas en la búsqueda de datos. - Limpiar el servidor de versiones obsoletas del software y de base de datos. - Realizar las configuraciones solicitadas por el Grupo de informática de Dimar para el paso a productivo del software actualizado **Nota 001:** - La versión actual del software es: Linux Ubuntu Server 20.04, Tomcat 9, MySQL 8.02 y SQL Server 2019. - El ambiente de pruebas deberá ser proporcionado inicialmente por el contratista y posteriormente trasladado a los servidores de Dimar, para la realización de pruebas de funcionalidad y vulnerabilidades. - El servidor de producción será proporcionado por la Dimar. - La Dimar no incurrirá en costos de adquisición de nuevas licencias de software.	1	$ 15.470.000,00
5	**Suscripción de servicios postventa**		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
	Los criterios de aceptación de la presente obligación son los siguientes: - Documento entregado al supervisor de contrato en el que se indique los canales de atención y el tiempo de soporte. La suscripción al servicio postventa tendrá una duración de dos (2) meses de soporte y garantía u 80 horas de desarrollo (lo que ocurra primero), posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato. - Informe entregado al supervisor del contrato al finalizar el periodo de soporte postventa, en el cual se describan los requerimientos presentados por parte de Dimar, tiempos de atención y la solución dada a los mismos. **Nota 001:** El servicio postventa incluye: ✓ Asistencia técnica en la solución de novedades reportadas respecto al software y/o bases de datos desarrollados o adaptados o actualizados. ✓ Actualizaciones en el código fuente, modificación de funcionalidades de las aplicaciones y módulos que fueron objeto del contrato, si estos no cumplen con el comportamiento definido en los requisitos. ✓ Actualizaciones de seguridad del software y bases de datos desarrollados o adaptados o actualizados. ✓ Configuraciones para mejorar el rendimiento del software y bases de datos desarrollados o adaptados o actualizados. - El soporte usuario deberá prestarse a través de una "Mesa de Ayuda y Soporte" a cargo del Contratista, con servicio de asistencia 24/7 y los niveles de atención serán: ✓ Soporte de primer nivel: el tiempo de solución es de 3 días hábiles. Se catalogan en este nivel los eventos que no generan un inconveniente en el comportamiento y acceso al sistema. ✓ Soporte de segundo nivel: el tiempo de respuesta es de 24 horas. Se catalogan en este nivel los eventos que permiten el acceso a las aplicaciones, pero generan un comportamiento no deseado en éstas. ✓ Soporte de tercer nivel: Son catalogados en este nivel los eventos que no permiten el acceso a las aplicaciones software. El tiempo de respuesta es de 8 horas. Los requerimientos de soporte se podrán recibir a través de un gestor de incidencias en línea, vía correo electrónico, llamadas a celular y mensajería instantánea en dispositivos móviles. Será responsabilidad del Contratista que la totalidad de estos sean registrados en su aplicación de gestión de incidencias de la "Mesa de Ayuda y Soporte".	1	$ 5.000.825,40
	VALOR TOTAL OFERTADO		$ 47.330.825,40

Atentamente,

Servio Javier Contreras Guerrero
Unbit Ltda

VALIDEZ 90 DIAS

Continuación Actualización de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública No. 210-SUBAFIN-2023 – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía.

De conformidad con lo establecido en la **Solicitud de Documentos de la Invitación Pública No. 210-SUBAFIN-2023 – Proceso de contratación de Mínima de Cuantía**, se procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la Oferta presentada por la firma **UNBIT LTDA.,** identificado con **NIT. 800.243.388 - 7**, obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	**OFERENTE**	**OBSERVACION**
	UNBIT LTDA	
Anexo "Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral (SIIF)"	CUMPLE	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador Público y/o Revisor Fiscal (Cuando Aplique)	N/A	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
Certificación bancaria (fecha de expedición no mayor a 30 días)	CUMPLE	
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	CUMPLE	
Validez mínima de las ofertas	CUMPLE	El oferente relacionó en el Anexo A la validez mínima de los 90 días (Presentación de la oferta, literal z) y en la Propuesta Económica.

CONCLUSIÓN: Los valores relacionados por el Oferente **UNBIT LTDA** en la **Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico** establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, se encuentra dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación.

Una vez realizada la respectiva **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** aportada por la firma **UNBIT LTDA.**, se pudo establecer que este oferente **SUBSANÓ** la documentación requerida por la Entidad; se concluye por parte de este Comité que el Oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos por la Entidad en la **Invitación Pública No. 210-SUBAFIN-2023 Proceso Contratación Mínima Cuantía.**

Cordialmente,



CPS. JULY CAROLINA ROMERO AGUILLON
Integrante del Comité Financiero y Económico Evaluador
Invitación Pública No. 210-SUBAFIN-2023 Proceso de Contratación Mínima Cuantía

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2023

Señora
Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 210-SUBAFIN-2023, OBJETO: ***es*** "***SERVICIO DE SOPORTE Y MANYENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OCEANOGRAFICA Y DE METEOROLOGIA MARINA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRAFICOS (CECOLDO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA"***

Con toda atención me dirijo a la señora Subdirectora Administrativa y Financiera (E), en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 13 de abril de 2023
PRESUPUESTO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($55.683.324,00), y demás erogaciones que correspondan.

OFERENTE: UNBIT LTDA
N.I.T.: 800243388 7
Representante legal: SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO
C.C. 79.445.942

	OFERENTE
REQUISITOS HABILITANTES	OFERENTE: UNBIT LTDA N.I.T.: 800243388 7 Representante legal: SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO C.C. 79.445.942
Carta de presentación de la Propuesta	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en tres (03) folios.

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado - Facultades del representante legal	Expedición: 31/04/2023 **CUMPLE** con lo preceptuado en el pliego de condiciones electrónico: "*El documento no podrá tener fecha de expedición superior a treinta (30) días contados desde el cierre del presente proceso.*" CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239688258DE26 Duración de la sociedad: De acuerdo a lo expresado por el oferente en la Carta de Presentación de la Propuesta cumple con los términos de la Invitación Pública: *"La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.* sin embargo se solicitar al oferente **ACREDITAR QUE LA DURACION DE LA SOCIEDAD NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO DE LIQUIDACION Y UN AÑO MAS** de conformidad con el numeral 20.1.3 de la invitación pública. Objeto: Relacionado. La sociedad **CUMPLE** con el objeto relacionado. *LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: 1). EL DESARROLLO, DISEÑO E IMPLANTACION DE PROGRAMAS PARA COMPUTADORES, DISPOSITIVOS PROCESOS O SISTEMAS QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LA INFORMACION Y LAS TECNICAS DE LA INFORMATICA; 2). LA INVESTIGACION, DESARROLLO Y PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE APLICACIONES, PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS AREAS DE SISTEMAS Y COMPUTACION, ELECTRONICA, ROBOTICA, TELEMATICA ETC.*
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	CUMPLE, anexa documento legible, en un folio
Situación militar definida	**CUMPLE** El oferente allega libreta militar en un folio.
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	**CUMPLE** El oferente aporta documento en donde manifiesta estar paz y salvo con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social al igual que allega las certificaciones de pago de los últimos seis (06) meses.

Certificado de aportes parafiscales	**CUMPLE** • Allega certificación en los términos previstos en los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 1974 y el artículo 1 de la Lay 89 de 1988 en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 reglamentada por el Decreto 2763 de 2012.
Certificado Ausencia de Multas	**CUMPLE**, cumplido el termino de subsanación el oferente anexa documento suscrito por el representante legal.
Compromiso Antisoborno	**CUMPLE**, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en tres folios.
Conflicto de interés	**CUMPLE**, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en 11 folios.
Pacto de integridad	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en cuatro folios.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Los antecedentes fueron verificados, se adjuntan certificados

OBSERVACIONES: Ninguna.

CONCLUSIÓN: El oferente se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

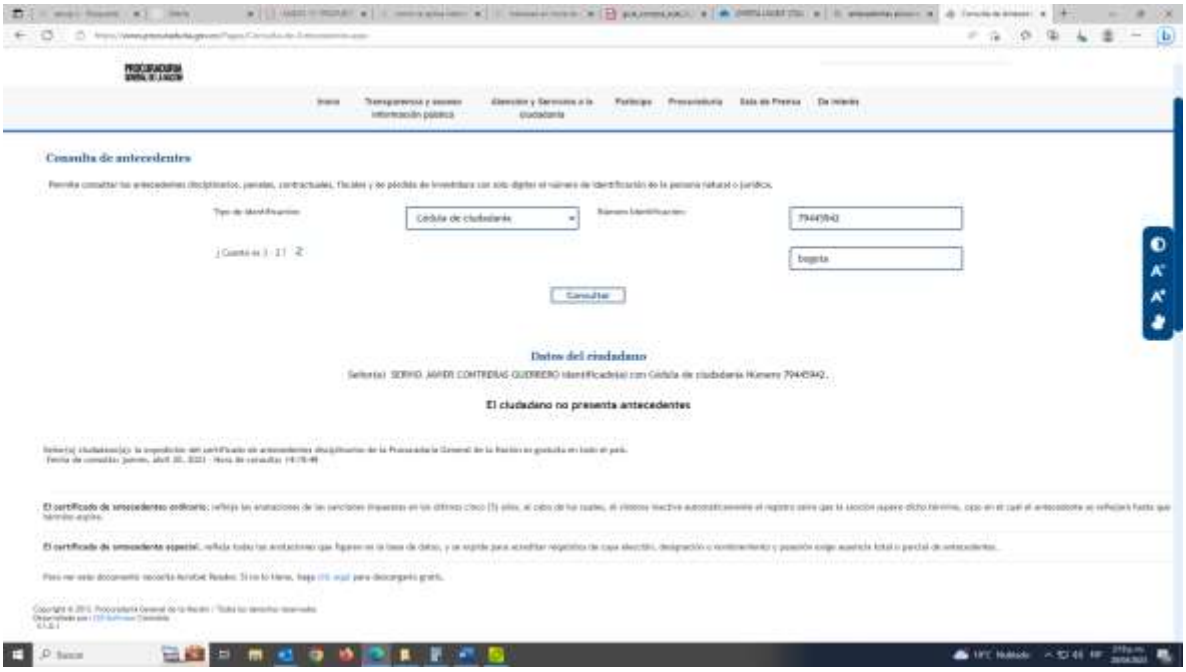


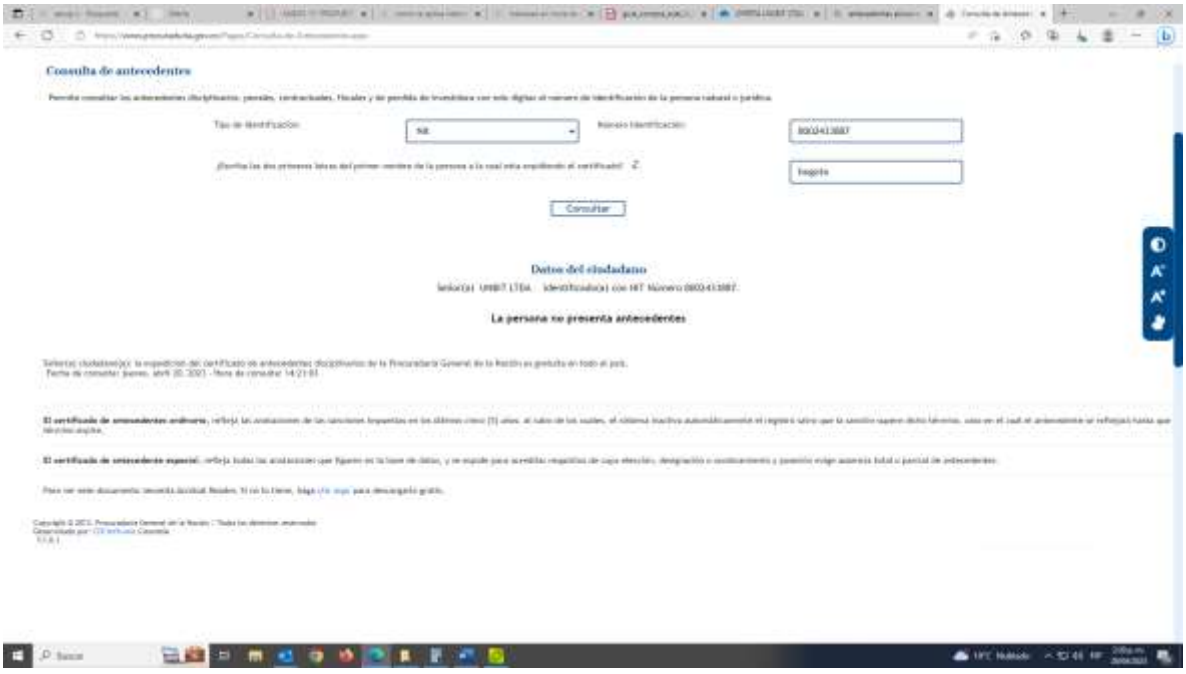
JULIO CESAR MINA BANGUERA
Evaluador Juridico

la seguridad es de todos | Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONSULTA ANTECEDENTES PROCURADURIA
REPRESENTANTE LEGAL SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO / UNBIT LTDA





CONSULTA ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO / UNBIT LTDA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de abril de 2023, a las 14:23:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79445942
Código de Verificación	79445942230420142319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

la seguridad es de todos | Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de abril de 2023, a las 14:24:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8002433887
Código de Verificación	800243388723042014244 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL REPRESENTANTE LEGAL SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO



CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL REPRESENTANTE LEGAL SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO

